

no habiendo fonda para hazer á tiempo las prebendiones con com-
 beniencia e indispensable reverencia dhas excoiencas carar, y por fal-
 ta de despacho se pican como vrede con la carne muchos dias, por
 cuyas razones, y la de excusarse á cuidar de dho Abasto algunos
 sujetos que por su inteligencia y proximidad vrede hechar mano
 para ello, resolvió esta Ciudad lo que sea de su agrado, bajo la
 protesta de que los permurios que resulten del Comun de dhas Dipu-
 taciones, y dhas de la R^l Marienda, nosean de su Cuenta y riesgo;
 Y habiendolo oido, tratado, y conferido = Acordó que dho señor, y
 su Compañero, usando de su Comision pidan en Justicia el que
 se subministre, y entregue de Propia mano Camidad para servir
 de dhas Excoiencas á los Partidos que se hallan en obligacion, y q
 se venalen sujetos que con todo zelo atiendan á este encargo, y re-
 ler prebenga lo que han de observar, y que han de vender dhas exco-
 zies por el corte y cortas, sin que resulte perdida á el Caudal de

dho Propio.
 El señor Juan de Navarino uno de los actuales
 Fieles Excutores Dijo, le ha tocado esta suerte con el señor
 Lorenzo Dieguez, y la suya en Apoyado el señor Diego Pare-
 ja Fernandez; y constando á esta Ciudad la poca salud que goza
 dho señor, y la prebision que hay de ataxarse á este Empleo, enora
 incomodas, ya para hazer las parturas de la generacion comestible
 Visitar las tierras, y demás que trata de consejo, havia propuesto

Sobre q. els. Taxa
 propona tres Car.
 Capitulares para
 servir la fiel Exc.
 citoria

